

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARSOLMIEL C.A. MARIA CECILIA SOLORZANO
RUC:
CELEBRADA EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Urb. Santa Leonor Av. Pedro Menéndez Mz. 7 Sl. 1, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARSOLMIEL C.A.** con la comparecencia de la Srta. María De Los Ángeles Suarez; Srta. María Fernanda Suarez; Sra. María Solórzano Miele accionistas de la compañía con quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

- 1) Análisis y destino de las ganancias del año 2019.

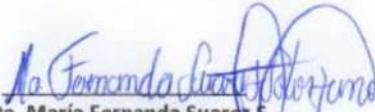
Le corresponde presidir la junta La Srta. María de los Ángeles Suarez Solórzano, en su calidad de Gerente general de la compañía quien procede a constatar el quórum previo la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Una vez cumplidas todas las formalidades el gerente general de la Junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes en la Junta General resuelven:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que ejercieron su derecho a voto.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por Secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Gerente y Secretaria de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h00.


Srta. María De Los Angeles Suarez S.
C.I 0927026021
Gerente General - Accionista


Srta. María Fernanda Suarez S.
C.I 0927026039
Secretaria - Accionista


Srta. María Solórzano Miele
C.I 0914269782
Accionista